



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE BAYAMÓN

## AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Bayamón, en su política de No Discriminación no tolera el discrimen en ninguna de sus manifestaciones; esto es, acoso por razones de sexo, incluyendo discriminación por identidad de género, preferencia sexual, raza, nacionalidad, estado civil, estado de embarazo, discapacidad o por no amoldarse a los estereotipos de masculinidad y femineidad socialmente establecidos.

Las personas que incumplan con la política del Título IX, pudieran ser sujetos de una investigación y del proceso disciplinario correspondiente.

Los estudiantes, facultad, administradores, padres, visitantes y otras personas que tengan preocupaciones referentes a ésta política, pueden comunicarse con:

(787) 279- 1912

Sra. Elizabeth González Montalvo  
Consejera Profesional  
Coordinadora Auxiliar Título IX  
ext. 2075  
egonzalez@bayamon.inter.edu

Prof. David López  
Decano de Asuntos Estudiantiles  
ext. 2030  
dlopez@bayamon.inter.edu

Sra. Wilma Figueroa  
Directora, Recursos Humanos  
ext. 2056  
wfigueroa@bayamon.inter.edu